

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2829.

MAT.: Autoriza Pago.

PUENTE ALTO, 31 de diciembre de 2010.

VISTOS: Lo dispuesto en el articulo 4°, letra i) de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República; la Ley que aprueba el presupuesto del Sector Público del año 2010; la Resolución Exenta N° 398, del 05/04/2010, de esta repartición; Convenio entre la Gobernación Provincial Cordillera ,la Corporación Nacional Forestal (CONAF); SERVIÚ y Seremi de Salud y;

CONSIDERANDO

1 0 ENE 2011

1.- Que por Resolución Exenta N° 2828, del 31/12/2010, se autorizo Cambiar puerta del departamento social, , del edificio de la Gobernación. 2.- Que el cambio se efectúo conforme a lo

solicitado.

RESUELVO:

APRUEBASE Y AUTORIZASE, el pago de la siguiente obligación, e impútese el gasto a los recursos asignados para Otros Convenios

con Organismos del Estado:

Con Organismos dei Esidad	
Cuenta Corriente	9731067
Nº del Cheque	1110093
Monto a Cancelar	\$ 54.450
Cuenta contable	114051199. Otros Convenios con Organismos del Estado.
Nombre del Proveedor	Julio Alberto Uribe Aguilar
RUT Proveedor	5.682.999-7
Impuesto retenido	\$ 6.050,-
Glosa	Pago por trabajo realizado para esta Gobernación. Boleta de Honorários Electrónica Nº 4

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

CATERINA KLEIN PLESNAR GOBERNADORA PROVINCIA CORDILLERA

CKP/JFL/apc Distribución

- 1. Administración y Finanzas G. P. C.
- 2. Archivo G. P. C.
- 3. Oficina de Partes G. P. C.